



ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2020-0051 de fecha 19 de Febrero de 2020, ha sido aprobada la **LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROYECTO N.º 1 DENOMINADO “TÉCNICO MANTENIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL”** EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL 2019, conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROYECTO N.º 1 “TÉCNICO MANTENIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL”

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GUTIERREZ MUÑOZ, MARÍA LUISA	*****734T

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROYECTO N.º 1 “TÉCNICO MANTENIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL”

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	CARDADOR ALONSO, CRISTINA	*****489T	No inscrito como desempleado a fecha oferta (art. 6.1a) Orden 160/2019 de 23/09/2019
2	GAMITO PIÑERO, INMACULADA	*****195M	No acredita estar en posesión de la Titulación (Cláusula 4.3 de las Bases de Convocatoria)
3	MOLINA JESÚS, GEMMA MARÍA	*****180A	No acredita estar en posesión de la Titulación (Cláusula 4.3 de las Bases de Convocatoria)
4	RODRIGUEZ FERNANDEZ-REYES, MARIO	*****652X	Perceptor prestación contributiva (art.6.1a1º) Orden 160/2019 de 23/09/2019 No acredita estar en posesión de la Titulación (Cláusula 4.3 Bases de Convocatoria)



AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY
(Toledo)

Anunciar públicamente que, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la Relación de Admitidos ni de Excluidos, disponen de un **plazo de cinco días naturales**, contados a partir de la publicación de esta Resolución, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen, si procede, la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la Relación de Admitidos, serán excluidos en la Lista Definitiva de Aspirantes del presente Plan Extraordinario de Empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey, a 19 de Febrero de 2020, Dña. M^a del Rosario Navas Cabezas como Alcaldesa-Presidenta.